



DECLARACIÓN N° 51

EXP. N° 24161

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS


DECLARA:

Su apoyo y adhesión a la iniciativa para establecer un Impuesto Único y Extraordinario a las grandes fortunas del país, que impulsa el bloque de Legisladores del Frente de Todos en el Congreso Nacional, en el marco de la crisis sanitaria y económica mundial causada por el COVID-19. Como representantes institucionales del Pueblo entrerriano y dirigentes políticos de diferentes fuerzas con alcance provincial y nacional, manifestamos nuestra total convicción de que las sociedades modernas y sus economías sólo progresan realmente cuando dan pasos concretos hacia mayores niveles de igualdad y equidad entre sus habitantes. Por este motivo, es que reconocemos la importancia de que los aportes que todos esos habitantes deben hacer para el sostenimiento de los bienes y servicios públicos esenciales deben ser establecidos según la lógica de la Capacidad Contributiva, aportando en mayor cantidad quienes se encuentran en mejores condiciones de hacerlo. Nos manifestamos a favor de un proceso amplio de reforma en el sistema tributario que refuerce de progresividad del mismo. Por ello, atendiendo a la situación histórica de emergencia sanitaria internacional que atravesamos, causante de inmensas pérdidas en todas las economías del mundo, consideramos como un paso correcto y necesario que los costos que implican el sostenimiento de la lucha contra el COVID-19, y la posterior recuperación, sean afrontados en mayor medida por quienes disponen de las mayores riquezas del país, a través de un Impuesto Extraordinario de Emergencia, coparticipable, como modo de promover, mayor equidad y justicia a la lucha colectiva nacional y federal.-

Sala de Sesiones. Paraná, 18 de junio de 2020.-



Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos



José Orlando Cáceres
Vicepresidente 1° de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos
a/c Presidencia

